

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público recibe vehículo en calidad de donación por parte de la DIAN

Mediante Resolución 000323 del 19 de enero de 2023, suscrita por el Subdirector Logístico de la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, se autorizó la donación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de una camioneta Toyota Land Cruiser modelo 2017, correspondiente al ofrecimiento directo número 655 del 29 de diciembre de 2022 realizado por dicha Unidad.

Una vez adelantados todos los trámites de rigor por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante las autoridades de tránsito respectivas, se procedió a realizar el retiro del automotor ubicado en la ciudad de Santa Marta el día 21 de abril de 2023, y luego a trasladarlo a la ciudad de Bogotá, formalizando el ingreso al Almacén de la Entidad el día 28 de abril de 2023.

Dicho vehículo se incorporó al parque automotor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y constituye una herramienta de trabajo para apoyar el desplazamiento de directivos y demás funcionarios en el marco de la gestión institucional que le atañe a la Entidad.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 743 "Procedimiento general de donación" del Decreto 1165 de 2019, que establece:

«Parágrafo 1. Las entidades que resulten beneficiarias de la donación serán las responsables de la correcta destinación de las mismas y deberán hacer público el reconocimiento de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como entidad donante».